



COMPañÍA DE TRANSPORTE CAPELO

"Transcapelo - S.A."

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

Sangolquí, 25 de noviembre de 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad

Estimados señores:

Yo, Washington Iván Díaz Gualotuña, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A., por la presente comunico respecto a la Transferencia de Acciones, por medio de la cual el accionista Arévalo Navarro Jorge Patricio propietario de una acción ordinaria suscrita y pagada constante en capital accionario de la empresa; transfiere una acción a favor de la Dra. Cangahuamín Guamán Marcia Normanda con cédula No. 171060506-2.

Con oficio de fecha 22 de octubre de 2015 en el que dan a conocer la voluntad de ceder derechos, acciones y obligaciones con una acción nominal de 40.00 (dólares americanos).

Por lo anterior solicito de la manera más cordial se actualice la lista de acciones y accionistas de la empresa Transcapelo S.A.,

Atentamente,

Iván Díaz Gualotuña

Gerente General

COMPañÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.



Sangolquí, 22 de octubre de 2015

Señor

Iván Díaz

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.

De mi consideración:

Por la presente pongo en conocimiento de la empresa que usted acertadamente dirige, la cesión de derechos acciones y obligaciones que detallo a continuación:

CEDENTE: AREVALO NAVARRO JORGE PATRICIO

CESIONARIO: CANGAHUAMIN GUAMAN MARCIA NORMANDA

NÚMERO DE ACCIONE: 1

NÚMERO DE ACCIONES: 1

VALOR ACCIONES: \$ 40.00USD

VALOR ACCIONE: \$40.00USD

FECHA DE CESIÓN: 22 de octubre de 2015

FECHA DE CESIÓN: 22 de octubre de 2015

Particular comunico con el fin de que a través de esta gerencia se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la ley de compañías que dispone en su inciso segundo:

"esta inscripción se efectuara válidamente con la sola firma del representante legal de la compañía, a la presentación y entrega de una comunicación firmada conjuntamente por cedente y cesionario (.....)" y que de igual manera en su inciso final determina que: "prohíbese establecer requisitos o formalidades para la transferencia de acciones, que no estuvieren expresamente señalados en esta ley y cualquier estipulación estatutaria o contractual que los establezca no tendrá valor alguno" por lo que sírvase tomar nota en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A.

Atentamente,

CEDENTE



AREVALO NAVARRO JORGE PATRICIO
C.C. 060205604-6

CESIONARIO



CANGAHUAMIN GUAMAN MARCIA NORMANDA
C.C. 171060506-2

LASCANO SAAVEDRA JAIME ENRIQUE
C.C. 050110596-9



COMPañIA DE TRANSPORTE CAPELO

"Transcapelo - S.A."

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

Sangolquí, 22 octubre de 2015

CERTIFICADO

Por medio de la presente, CERTIFICO que el señor AREVALO NAVARRO JORGE PATRICIO, portador de numero de c.c. 0600205604-6, es propietario de una acción de 40.00 (cuarenta dólares americanos), correspondiente al paquete accionario de la Compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A., y se encuentra al día en sus obligaciones económicas hasta el 31 de octubre de 2015

Es todo cuanto se puede certificar en honor a la verdad.

Atentamente;

Sr. Iván Díaz Gualotuña
GERENTE GENERAL
CIA. TRANSCAPELO S.A.

